

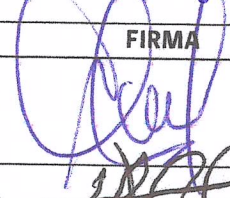

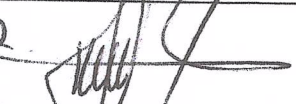
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En _____, a 21 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria de Ferias Libres, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de abril del año 2025
- Horario : inicio 16:30 término 18:30 hrs.
- Lugar y dirección : Parque Brasil
Avenida Puente Arenas 6711
La Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación Feria Libre La Granja:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CLAUDIO PATRICIO CARMONA REUSS	7363.638-8	
2	HECTOR FERNANDO MIÑO ORELLANA	873143-0	
3	MIGUEL ANGEI TORO RODRIGUEZ	5525884-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl